

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7  
TELÉFONO NUM. 25

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

CRÓNICA

## PARA QUE SE LEA MÁS

Ahora, ahora es cuando nos vamos a ilustrar de una manera definitiva. La causa de que ignoremos los españoles una infinidad de cosas no está en nuestra pereza mental. No, señores. Está en las dificultades con que tropezamos para recibir libros por correo. Esto lo acaba de descubrir, con su habitual perspicacia, el digno director general de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodríguez.

La prensa de Madrid nos trae la gratísima noticia: «El director estudia actualmente la implantación de una mejora en extremo simpática: el envío de libros por correo contra reembolso. Comprendiendo el señor Francos Rodríguez que en este país de los canafabetos por desuso» cuanto se haga para favorecer la adquisición de libros contribuirá a sacudir la pereza que domina a la masa lectora y redundará, por consecuencia, en provecho de la cultura patria, se propone establecer el nuevo servicio con toda la amplitud posible, de manera que el lector, donde quiera que se halle, pueda recibir el libro o libros que desee por conducto del organismo postal, cuyo funcionamiento se extiende a todas partes, y con el menos gasto posible.

Puede ocurrir que con esta innovación postal aumente grandemente la venta de las novelas de Felipe Trigo, ó de los tomos de alguna biblioteca sicalíptica. Mas también cabe en lo posible que nos dé a los españoles por empararnos en sabiduría y empecemos a pedir a los librerías obras profundas, que no son siempre las de construcción de un subterráneo.

Librerías no nos faltan en España. En Segovia tenemos varias, que presentan en sus escaparates todas las novedades lanzadas al mercado por los genios de la pluma. Pero se conoce que a la gente no le ilusiona mucho la lectura, y lo más que hace es detenerse un poco a ver las portadas, considerando los escaparates de las librerías como una especie de palcos del Teatro Real, que es donde más se exhiben los títulos.

Es muy frecuente que a un autor le felicite cualquier amigo por la publicación de un libro, sin haberlo visto más que por el forro. Como hay quienes hablan de las últimas obras con cierta pandería, sin haber hecho más que pasar un ratito ante el vidrio de un escaparate. Estos son unos licenciados Vidrieros que se dan por satisfechos con saborear la parte de mérito literario que pueda haber en las cubiertas. Estos «ojean» los libros, pero sin hacer. Estos son los que le desilusionan al escritor cuando le dicen: «Hombre, te doy la enhorabuena. ¡Ya he visto que has publicado un libro muy gordo!»

La indiferencia de las gentes para con los libros va a empezar a desaparecer ahora. Porque los carteros nos los traerán a nuestro propio domicilio, perfectamente empaquetados. La única deficiencia que hallamos en el proyecto del señor Francos Rodríguez es que los volúmenes nos los entregarán los carteros contra reembolso. ¡Nuestro gozo en un pozo! Como haya que pagar los libros seguiremos tan «analfabetos por desuso» como hasta el presente.

Las personas que se las echan de instruidas y que asumen en las conversaciones la representación del Magisterio, tampoco son aficionadas a gastar dinero en libros. En las casas se suele encontrar de todo menos un buen servicio de biblioteca. En el hogar de un profesor de instrucción primaria estuvimos nosotros, y no vimos ni un sólo vo-

lumen. Entonces pudimos convencernos de que, en efecto, cada maestrillo tiene su librillo, pero es de papel de fumar, «Bambú», «Pay Pay» ó «Maura, sí!»... España es el único país donde se aplica con frecuencia a los libros la pena de muerte. ¿Qué estudiante holgazán no está deseando ahorrar los libros? Los únicos que se conservan con algún cuidado en los hogares son los que tienen láminas, y con frecuencia se observa que unos chiquillos están contemplando con atención los grabados de un novelón por entregas, en los cuales aparecen los retratos del «Sacamantecas», del «Tempranillo» ó de los Siete Niños de Eciija, y si se les pregunta a los niños qué hacen, responden con la mayor naturalidad: «¡Estamos viendo los Santos!»

Está muy bien; está perfectamente que el señor director general de Correos y Telégrafos trate de conseguir que en España se lea más de lo que se lee. Lo que ocurrirá con ese servicio será que algunos autores que no logran dar salida a sus libros, se los enviarán a las gentes de quienes pueda suponer que acaso los recojan y los paguen. «¿Qué libro es éste?», preguntará el destinatario al cartero. «Un libro que acaba de ver la luz pública. Viene contra reembolso. Déme usted cuatro pesetas. ¿Qué, dirá el receptor. ¡Cuatro pesetas! El libro habrá visto la luz; pero usted no la ve!» Y tendrá que ahuecar el repartidor de la correspondencia.

Todo libro enviado así, que no debe ir en rústica, sino en pasta, por si pega, se expone a ser devuelto a correo seguido. Esto se evitará enviando las obras en calidad de préstamo, porque ya se sabe que un libro prestado no vuelve a su procedencia, «en jamás de los jamases.»

N.

## La selección en el Ejército

Hoy publica el «Diario Oficial» una real orden que viene a complementar lo mandado en el real decreto por el que se establece la selección en el Ejército.

En esa disposición se ordena que en el término preciso de un mes los capitanes generales, comandantes generales, directores y jefes de dependencia que tengan a su cargo las hojas del servicio de sus subordinados envíen al Consejo Supremo aquellas en que constan notas sin invalidar, ó que hayan sido puestas, luego de invalidadas otras antiguas, y lo mismo las que contengan notas que por su carácter requieran examen más detenido. El Consejo Supremo las analizará y propondrá, en los casos que lo requieran, la formación del expediente gubernativo a que hace referencia el Código de Justicia militar.

## LA COOPERATIVA ELÉCTRICA

Inauguración del servicio

Ayer tarde, como estaba anunciado, tuvo lugar la bendición de la fábrica de la Cooperativa Eléctrica.

Antes de las tres, partió de la Plaza Mayor la banda de música «La Popular» dirigiéndose a la fábrica, seguida de muchos curiosos y entusiastas de la nueva Cooperativa, y aunque el tiempo se mostraba amenazador, en «Los Batanes» congregóse numerosa concurrencia.

El Consejo de Administración de la Eléctrica, una comisión del Ayuntamiento con el alcalde al frente, y otras comisiones de diferentes centros, galantemente invitadas al acto, recibieron al ilustrísimo señor Obispo, quien, una vez revestido de los hábitos pontificales, procedió a bendecir la presa y la maquinaria. En la plataforma del caz, habíase levantado un sencillo altar, artísticamente adornado.

Terminado el acto, se procedió a dar luz, siendo ésta recibida con aplausos, y el público desfiló por las dependencias de la fábrica, admirando su inmejorable instalación.

El comercio de don Claudio Moreno, el Nuevo Economato y las confiterías del señor Bausa aparecían esplendidamente iluminados con fluido de la Cooperativa, y ante ellos se dispararon multitud de cohetes para festejar la inauguración. Ante la confitería del señor Bausa, tocó «La Popular», contribuyendo a amenizar el paseo de la Plaza.

El acto inaugural, dentro de su sencillez, no careció de solemnidad, y el mal tiempo no fué obstáculo para que el público concurrese a festejar la inauguración del servicio de la Cooperativa Eléctrica.

## NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Comandantes: don Angel Negrón, al mixto de Ceuta; don José de Cifuentes, a excedente; don Enrique Botella, a la comandancia de Gran Canaria.

Capitanes: Don Manuel Barrios, a la comandancia de Cartagena; don Rafael Sierra, a la subinspección de tropas de la segunda región; don Francisco Ripoll, a la comandancia de Pamplona; don José Jiménez, a la fábrica de Trubia; don Jacinto Mageno, al duodécimo montado; don Eugenio Otero, a la subinspección de la sexta región; don Joaquín García, a excedente; don José Laque, a la comandancia de Ceuta; don Manuel Badía, a la de Menorca; don Agustín F. Alvarez, a la de Larache; don Juan Gúeto, don Manuel Moya y don Rafael Sánchez Gutiérrez, a excedentes; don Francisco Roig, a la comandancia de Larache; don Eduardo González, a excedente; don Rogelio Lacaci, al mixto de Ceuta; don Juan de Tord, al primero de montaña.

Primeros tenientes: don Evaristo Babé, al quinto montado, don Javier de Loño, a la comandancia de San Sebastián; don Antonio Carranza, a la de Melilla; don Juan Anguita, al mixto de Ceuta; don Pablo Martín, al segundo montado; don Augusto Moya, al décimo.

Placa de San Hermenegildo.—Se concede la placa de la orden de San Hermenegildo al coronel retirado don Juan Mateo de las Cagigas; a los tenientes coroneles don Francisco Sierra y don Enrique Fernández; a los comandantes don Gonzalo Grande y don Manuel Roñoy y al capitán don Pascual Morell.

GUARDIA CIVIL

Destino.—A la comandancia de Segovia, como segundo jefe, el comandante don Eduardo Artigas Comairas, en sustitución del de igual empleo don José Marín Palacios, que pasa al décimo cuarto tercio. Capitanes, don Luis López Santisteban, de la octava comandancia de Segovia a la sexta de Navarra y don Aquilino Porras Rodríguez, de excedente a la octava comandancia de Segovia.

SANIDAD

Destino.—Médico provisional: don Félix Romero Fernández, de la Academia de Artillería, a eventualidades en la primera región.

## Aspiraciones del Magisterio

La Asociación del Magisterio ha formulado el siguiente programa, que se propone realizar:

- 1.º Laboración cerca de los Poderes públicos para la promulgación de una ley de Instrucción pública a la altura de los tiempos modernos.
- 2.º Dotación a todos los pueblos de España de escuelas con las condiciones higiénicas y pedagógicas que aconseja la moderna ciencia de la educación.
- 3.º Formación de un escalafón para el Magisterio primario, en el que se determine el número de plazas que debe haber en cada categoría.
- 4.º Dotación de menaje y material docente a todas las escuelas nacionales, con arreglo a la memoria presentada por el Museo Pedagógico Nacional y aprobada por el ministerio de Instrucción pública.
- 5.º Declaración de la existencia del Magisterio único, formado por los maestros primarios, los maestros de Escuelas Normales, los inspectores y los jefes de Secciones administrativas y demás personal burocrático de la primera enseñanza.
- 6.º Creación de la Escuela Normal con carácter profesional y facultativo, de modo

que en ella se forme el maestro científicamente capacitado para su profesión.

7.º En la formación del Magisterio primario nacional se tendrán en cuenta los servicios prestados a la enseñanza patria, sin distinción de carácter interino ó propietario, pues todos han laborado por igual en la cultura popular.

8.º Desaparición, una vez colocados todos los maestros interinos en las Escuelas Nacionales, de todo servicio en la enseñanza primaria con este carácter.

9.º Al ocurrir una vacante, irá a servir en propiedad inmediatamente un individuo del Cuerpo de aspirantes del Magisterio formado con todos los maestros titulares que lleven dos años de servicios como tales aspirantes.

10.º El sueldo será personal del maestro; pero las localidades en que éstos sirvan deberán tener señaladas cantidades por indemnización de residencia, en relación con la importancia de la población.

11.º Aspiración persistente de que el sueldo de entrada en la carrera sea de 1.500 pesetas.

12.º El escalafón del Magisterio tendrá en cada categoría el número de plazas proporcionado para que cada cinco años pueda obtener el maestro su ascenso. Los ascensos serán de 500 en 500 pesetas.

13.º Designación por el ministerio de Instrucción pública de un maestro, por lo menos, con título de licenciado de Derecho adjunto al Negociado de investigación de bienes de la enseñanza.

14.º Existencia de un vocal, maestro procedente del escalafón del Magisterio, en el Real Consejo de Instrucción pública.

15.º Derecho a ser elegido para todos los cargos de elección popular.

16.º Creación del colegio de huérfanos del Magisterio, la Caja de anticipos, pensiones, socorros, Casa editorial y reorganización del actual sistema de habilitación.

17.º Creación de un diario profesional propio de la clase.

18.º Pase al Estado de los derechos pasivos.

## Repatriación de tropas

El día 9, ó sea ayer, comenzó la repatriación de fuerzas de Marruecos.

Lo repatriación a España de las unidades que dejan aquel territorio exige que dentro de nuestra zona de influencia se lleven a efecto algunos traslados de fuerzas.

Ayer zarparon de Ceuta tres barcos, dos con destino a Málaga, llevando a bordo: uno el batallón de León y ametralladoras del Rey, y otro, el batallón de León, y el tercero, que se dirige a Algeciras, traerá una batería del segundo regimiento de montaña.

También ayer salieron de Melilla para Ceuta, en tres buques, tres baterías del regimiento de montaña y la columna de municiones.

De Larache zarpó el vapor correo para Cádiz, con un escuadrón de Alfonso XII. Mañana saldrán de Ceuta para Valencia dos buques, viniendo en uno el Cuartel general de la primera brigada de la quinta división, con el primer batallón de Mallorca, y en otro, el segundo batallón del mismo regimiento, y otro buque se dirigirá desde Ceuta a Málaga con una batería del 10.º regimiento de Artillería.

En igual día partirán dos buques de Melilla a Larache, llevando a esta zona dos escuadrones de Taxdirt.

El día 12, en el vapor correo, saldrá de Larache para Cádiz un escuadrón de Talavera; el 14 se verificará en dos buques el traslado de Larache a Ceuta de un batallón y ametralladoras de Saboya y de otro de Wad-Ras, y saldrán de Ceuta otros dos barcos, uno para Barcelona, con una batería del primer regimiento de montaña, y otro para Algeciras, con otra batería del tercero de montaña, y el 16 saldrán de La-

rache para Cádiz dos expediciones, formando la una un escuadrón de Castillejo, y la otra, una batería del 10.º regimiento de Artillería.

Los nuevos reclutas que hayan de ser destinados a Africa no irán, por tanto, hasta después de hecha la repatriación de fuerzas a que antes nos referimos.

## DECRETO INTERESANTE

### La libre asistencia a clase

La parte dispositiva del Real decreto firmado por S. M., estableciendo la libre asistencia a clase, en la enseñanza superior, y cuya importancia es manifiesta, dice así:

«Artículo 1.º La asistencia de los alumnos a las cátedras en la enseñanza superior es libre y voluntaria.

Las cátedras son públicas. Ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a ellas.

Art. 2.º Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria ni de sanción académica por el hecho de no asistir a clase.

Art. 3.º Nadie tiene derecho a impedir que un profesor cumpla el deber de dar su clase, ni atacar a la libertad de los que quieran asistir a ella.

Se considerará infringido el artículo anterior, por coacción escolar, cuando todos los alumnos faltasen, colectiva ó simultáneamente, a una ó varias clases, no por la fortuita coincidencia del libre ejercicio de su derecho, con arreglo al artículo 1.º del real decreto, sino por concierto ó confabulación, encaminados a atacar la libertad de la cátedra ó el derecho de los que a ella quieren concurrir; y

Art. 4.º El hecho de dejar de asistir todos los alumnos a una cátedra en un mismo día no bastará para que se considere cometida la coacción escolar a que se refiere el artículo anterior, ni podrá un profesor por sí solo hacer esa calificación.

Sólo la Junta de Facultad, convocada con urgencia por su decano, y constituida en Consejo de disciplina, tendrá competencia para hacer esa declaración y para adoptar la medida ó imponer los correctivos que estime necesarios para establecer la libertad de la cátedra y la normalidad universitaria.»

## La prohibición de venta de barcos

La disposición emanada del ministerio de Fomento prohibiendo la venta de barcos es de gran utilidad para los intereses nacionales en estos momentos y seguramente en el porvenir.

Para EL ADELANTADO tiene como honoroso antecedente el que en ella se han recogido opiniones expuestas por nuestro director señor Cano de Rueda durante los últimos momentos de su mando en la provincia de Vizcaya, donde la marina mercante tiene tan brillante representación.

La prohibición de vender las unidades que exceden de cierto tonelaje en la marina española asegura la vida del comercio y la industria ya en peligro por el empuje que las naciones beligerantes ponían en la adquisición de nuestros barcos, sin reparar en precio, y ha sido preciso considerar a éstos no sólo como propiedad privada sino como interés público, para evitar perturbaciones económicas.

El fondo del decreto es, pues, de utilidad innegable y su desarrollo, en general, nos parece acertado, aunque necesitará quizá algunas aclaraciones.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Santa María de Nieva

Fiestas onomásticas.—El viernes último celebró su fiesta onomástica el culto abogado y ex-gobernador de Segovia y Avila don Julián González Heródero, quien con dicho motivo recibió infinidad de felicita-



Encontráronse en el paseo don Manuel Vicente, contratista del puerto y un hijo suyo, con el teniente alcalde señor Fernández Burgos. El primero de ellos agredió á garrotazos al señor Burgos, que repelió la agresión á tiros, haciendo cinco disparos, y resultando heridos el señor Vicente y su hijo, el juez señor Caplín y un transeunte.

El alcalde detuvo al señor Fernández, ocupándole el revólver con que hizo los disparos.

**Un pueblo asaltado**

León.—Los obreros huelgistas de la mina «Aurora» de Puebla de Gordón se trasladaron al inmediato pueblo de Villas, asaltando varias casas y llevándose cuantos viveres encontraron.

Después entraron en la escuela y maltrataron al maestro.

**Repatriación de fuerzas**

Málaga.—El vapor «Antonio Lázaro» ha llegado procedente de Melilla, trayendo el primer batallón del Rey y una sección de ametralladoras.

El vapor «Barceló» llegó después, trayendo el primer batallón de León.

**Doble crimen**

Bilbao.—En Villaverde de Trucios cuestionaron el celador de arbitrios, Bernardino Vicario, y el peón caminero Ildefonso Burgo.

El primero disparó un revólver contra el segundo, hiriéndole en el pecho, y después huyó á su casa, donde se suicidó de un balazo en la cabeza.

**Matrimonio electrocutado**

Valencia.—En el término de Alcalá de Sorella un perrito, que era propiedad de un matrimonio, fué á enredarse en un cable de la luz eléctrica y quedó muerto.

Los cónyuges, llamados José y Quintana, acudieron en auxilio del «can», pero con tal desgracia, que establecieron contacto con el cable y murieron electrocutados.

**Temores de huelga general**

Barcelona.—Continúa en el mismo estado la huelga de albañiles. Asegúrase que el conflicto se va extendiendo, sin que hasta ahora se haya intentado ninguna fórmula de arreglo.

También se dice que en la semana próxima secundarán el movimiento otros oficios, entre ellos los metalúrgicos, que mañana celebrarán un meeting.

**Muerto á hachazos**

Murcia.—En el vecino pueblo de Real ha sido muerto á hachazos el labrador José Aix Alvarez, de cincuenta y siete años, casado y con cuatro hijos.

José salió de su domicilio á dar de comer á dos vacas, y cuando regresaba penetró en un ventorrillo, llamado del «Tano», donde se encontró con otro sujeto.

Poco después, salió del ventorro, siendo asaltado. Hubo lucha, y José recibió dos hachazos en la cabeza que le causaron la muerte instantáneamente.

**ALCANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**La huelga de Barcelona**

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, habló extensamente con ellos respecto al conflicto creado en Barcelona con la huelga general que anoche quedó acordada.

En la ciudad condal, reina hasta ahora tranquilidad y la vida se desarrolla normalmente, pero se han adoptado toda clase de precauciones en vista de los tonos violentos que emplearon en sus discursos casi todos los oradores que hablaron en el mitin de metalúrgicos celebrado anoche.

Estos oradores aconsejaron, sin embargos de ninguna clase, la adopción de toda clase de violencias contra personas y cosas determinadas.

Para sofocar cualquier desorden—dijo el señor Alba—me gniaré siempre por un amplio espíritu liberal, según corresponde á todo gobernante de la izquierda.

No creo eficaz la acción militar en estos conflictos, que se solucionan mejor sometiéndoles al estudio de una comisión arbitral, pero esto no quiere decir que, si lo estimara necesario, no acudiera á la fuerza pública para mantener la normalidad y garantizar todos los dere-

chos, que es la norma á que desde el primer momento me he sujetado.

Es preciso conocer los términos concretos del problema, que empezó en una cuestión entre ciertos elementos de la compañía de ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante y después se ha complicado por la asociación de otros obreros, especialmente los metalúrgicos.

Hoy se ha telegrafiado al gobernador de Barcelona para que recabe de los beligerantes una nota precisa de las peticiones que hacen los obreros y las concesiones á que pueden acceder los patronos.

Sería lo mejor—terminó diciendo el ministro—que el asunto lo resolviese el Instituto de Reformas Sociales, pero no creo que pueda conseguirse.

De todos modos, aunque no se vé clara la solución del conflicto, el Gobierno y las autoridades continúan trabajando para conseguirlo.

**Conferencia**

Ayer celebró el señor Alba varias conferencias, relacionadas con la huelga de Barcelona, con una comisión del Instituto de Reformas sociales y con el ministro de la Guerra.

**Telegrama de felicitación**

En la presidencia se han recibido numerosos telegramas felicitando al Gobierno por la disposición prohibiendo la venta de buques.

**Criminal detenido**

Ha sido detenido por la policía el criminal que ayer mató á una camarera en la calle de San Bernabé.

CORRESPONSAL

**A los consumidores de vino**

Interesa saber que no obstante la gran subida que han experimentado éstos, en los despachos de Santa Bárbara, Cervantes, 21 y José Zorrilla, 20, continúa vendiéndose el manchego de superior calidad, á 5'50 los 16 litros, y 0'35 uno.

Depósito de los acreditados vinos de Rioja Paternina.

**PATATAS MENUDAS**

Se venden, en la Cooperativa de Consumo, á noventa céntimos arroba.

**Dependientes**

Se necesitan, meritorios, para la tienda de la Cooperativa de Consumo.

**Estadística-Hacienda**

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

**Se vende**

una potra, de cuatro años, preñada al contrario, á parir en Marzo, pelo tordo, alzada siete cuartas y un dedo. Para tratar, en Coca, con Alejo Sanz.

**Ama de cría**

Tomasa Sancho, de 20 años de edad, casada, sana y robusta, con leche de 15 días, desea criar. Habita en Fuenterrabollo.

**ACADEMIA Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y

prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

**Almacén de pescados**

DE --JUAN JOSÉ GARCÍA--

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
Merluza.....	1'10
Congrio.....	1'50
Langostinos.....	3'50
Angulas.....	2'00
Salmonetes.....	1'75
Lenguados.....	1'75
Calamares.....	1'75
Quisquillas.....	1'50
Pescadillas gordas.....	0'65
Besugos.....	0'65
Almejas.....	0'60
Ostras, docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

**Reemplazo de 1915**

Se verifican substitutiones del servicio de África á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo; contratación antes del sorteo.

Precio y condiciones, dirigirse á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, número 4, Madrid, y á don Nicanor Castillo, Independencia, 23 Segovia.

**Huéspedes**

Se admiten huéspedes formales en casa particular.

Informarán en la Administración de este periódico.

**VENTA DE CHOTAS**

En Segovia se venden tres chotas y un choto, de pura raza holandesa y de ocho á quince días.

Razón, San Francisco, 56.

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billares

**-Hermenegildo Alonso-**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DÍA 11

3 PESETAS

CONSOME AURORA NAVAREN DE CARNERO FILETES DE LENGUADO INGLESA FILETES PANCHITA POSTRE, PAN Y VINO

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz ventres voluminosos, desviaciones del tronco, plernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

**ANUNCIO**

**SOCIEDAD HIDRO ELÉCTRICA DE AGUILAFUENTE**

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar á los señores accionistas á Junta general ordinaria el día 30 del actual, á las dos de la tarde, en el domicilio social de la misma.

Lo que se hace público por el presente á fin de que llegue á conocimiento de los mismos.

Aguilafuente, 3 de Enero de 1916.

—El presidente, José Catalán.

**Centro Tureganense**

No habiendo tenido efecto, por falta de aspirantes, la provisión de la plaza de conserje de este Centro, se admiten solicitudes hasta el día 20 de Enero próximo, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las solicitudes se dirigirán á nombre del Presidente, siendo condición indispensable depositar en concepto de fianza la cantidad de 500 pesetas, que se

rán devueltas en el acto á los aspirantes que no resulten agraciados.

**Para los cocheros de la capital**

Por no poderlo atender su dueño, á causa de enfermedad, se desea persona que se encargue de todos los servicios de la Nueva Funeraria, con tronco de dos ó cuatro caballos.

Para tratar, Paseo Nuevo, número 3.

**Mercados**

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas. Centeno, id. 11'25 id. Cebada, id. 7'25 id. Algarroba, id. 11'00 id. Yeros, id. 11'25 id. Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id. Patatas, id. 1'50 id.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, á 14'50 pesetas. Centeno, id. 11'25 id. Cebada, id. 7'00 id. Algarroba, id. 10'50 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas. Centeno, id. 11'25 id. Cebada, id. 7'00 id. Algarroba, id. 11'50 id. Yeros, á 11'25 id. Avena, id. 5'25 id. Garbanzos finos superiores, 35 id.

Corresponsal.

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

**Vides americanas**

Injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero

AUTENTICIDAD Y SELECCIÓN GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse á Don Fredesvindo Ruiz Hotel del Comercio DE ESTA PLAZA

O AL PROPIETARIO DE LOS VIVEROS

**DON SALUSTIANO ZUZA -- Tafalla (Navarra)**



**TAPICERO-EBANISTA**

Se construye y reformá toda clase de tapicería

ESTILO INCLÉS

Y DE ÉPOCA

-Julio--Inés-

Caballares, 17 (SAN MILLÁN)

Visiten el taller

Y verán modelos

**Interesante á los reclutas del reemplazo de 1915**

La agencia LA SOLUCIÓN releva del servicio en África, por sólo 450 pesetas, depositadas á nombre del interesado y con la garantía de no poder retirar dicha cantidad hasta que el sustituto esté filiado.

El plazo para los contratos termina á las diez de la noche del día 11 de Enero de 1916.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas del Agente de Negocios

**Don Mariano Blasco, Calle de Colón, 9**

ó á su domicilio, Plazuela de los Huertos, 1, principal.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

### Tos - Catarros - Asma

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

## Pulmogenol

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, anubacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.»

Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias



### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

Jose Luque Nestal

Talleres y oficinas: Gotegaita, n.º 5

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

### Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

#### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

DELEGACION EN MADRID: Calle del Barquillo, núm. 26. Teléfono, 997.

### Companhia Uniao Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.-LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece a su numerosa clientela española.

Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

### Mercados

SEGOVIA  
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 15'00 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 11'25 pesetas fanega.  
Cebada, a 7'00 id. id.  
Algarroba, a 11'25 id. id.  
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros  
Harina patente, saco de 100 kilos, a 48 pesetas.  
Id. de 1.º saco de 100 id. 45 id.  
Id. de 2.º id. id. 44 id.  
Id. de 3.º saco de 70 id., 19 id.  
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.  
De 2.ª id. id. de 40 id 8'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id 7'00 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 11'50 id.  
Cebada, id. 8'25 id.  
Yeros, id. 12'75 id.  
Algarrobas, id. 11'25 id.  
Patatas, la arroba, 1'50 id.  
Alubias, la fanega, 26 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.  
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 14'50 pesetas fanega.  
Centeno 11'00 id. id.  
Cebada, 8'00 id. id.  
Avena, id. 5'00 id.  
Algarroba, 11 id. id.

AREVALO  
Trigo, a 60 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, a 45 id.  
Cebada, a 29 y 1/2 y 30 id.  
Algarrobas, a 44 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal, bueno.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 60'00 reales las 94 libras.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 58 reales.  
Centeno, id. 44 id.  
Cebada, id. 80 id.  
Algarroba, id. 42 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 60'50 y reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 60'50 y 62 reales las 94 libras.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, a 60'00 reales, fanega.  
Centeno, a 44 id.  
Cebada, a 29 id.  
Yeros, a 32 id.  
Avena, a 22 id.  
Yeros, id. 40 id.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 10'75 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarroba, id. 11'00 id.

### EL LERROJO, NUMERO 113

El pareció vacilar, como si estuviera aterrado del golpe que a su madre preparaba.

—¡Estoy perdido!—dijo al fin con voz sorda.

—¿Perdido?

—Sí; no tengo que esperar nada en el mundo. Estoy deshonrado, deshonrado por culpa mía.

—¿Raul!

—No temas, madre, no arrastraré por el suelo el nombre que me has dado, no tendré el arrojo de sobrevivir a mi deshonra. No me quejo, madre; soy de aquellos seres que han nacido con fatal estrella y no tienen más refugio que la muerte. ¿No has sido tú misma condenada a maldecir mi nacimiento? ¿No he pesado sobre tí como mi remordimiento primero, como una desgracia funesta después?

—¡Ingrato! ¿Te he dirigido nunca un reproche?

—Nunca. Por eso, moriré bendiciendo tu nombre querido.

—¿Morir tú?

—Es preciso, madre; el honor lo manda.

Estoy condenado sin apelación por mi voluntad y mi conciencia.

Una hora antes, madama Fauvel hubiera jurado que Raul le había hecho sufrir cuanto es dable sufrir a una madre, y aún le proporcionaba un dolor nuevo, tan agudo, que los pasados, en comparación, nada eran.

—¿Qué has hecho?—balbuceó.

—Me han confiado dinero, he jugado y he perdido.

—¿Y era gran cantidad?

—No; pero ni tú ni yo la tenemos. ¡Pobre madre! ¿No te he privado todo, hasta de tu más pequeña alhaja?

—Pero Mr. de Clameran es rico, ha puesto su fortuna a mi disposición; corro a verle...

—Mr. de Clameran, madre, está ausente por ocho días y esta noche debo perderme o

salvarme. Ya he pensado en todo antes de decidirme; no se pierde con gusto la vida a los veinte años.

Sacó la pistola que llevaba en el bolsillo, y dijo con sonrisa casi forzada.

—¡Esta lo arregla todo!

Madama Fauvel estaba demasiado agitada para reflexionar que aquellas amenazas eran un recurso supremo.

Olvidando el pasado, sin cuidarse del porvenir, entregada por completo a la situación presente, no veía más sino que su hijo iba a morir, y que no podía arrancar de su mente la idea del suicidio.

—Es preciso que aguardes. Andrés vá a volver, le diré que tengo urgencia de... ¿Cuánto necesitas?

—Treinta mil francos.

—Los tendrás mañana.

—Los necesito esta noche. La pobre madre se volvía loca y se retorció las manos con desesperación.

—¡Esta noche! ¿Por qué no has venido más pronto? ¿Te faltaba confianza en mí? Ya

no hay nadie en las oficinas, nadie en la caja...

Raul, que esperaba esta palabra, lanzó una exclamación de alegría, como si una luz iluminase las tinieblas de su desesperación.

—¡La caja!—exclamó.—¿Tú sabes dónde está la llave?

—Sí, aquí está.

—Entonces...

Y miró a madama Fauvel con tan infernal audacia que ella bajó los ojos.

—¿Dámela, madre!

—¡Desgraciado!

—¡Es la vida lo que te pido!

Esta súplica la decidió. Tomó una bujía, pasó a su estancia, abrió el secreter de su marido y encontró la llave.

Pero en el momento de entregársela a Raul, la razón le volvió.

—¡No—dijo—no es posible!

El no insistió, y aun pareció querer retirarse.

—En efecto, madre; entonces, un último beso.